

# ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL JAGUAR "A.P.P.A.E.J"

Inicua, 20 de Agosto de 2021

Señor:  
Ing. David Pari Flores  
OPERADOR DEPARTAMENTAL DE LA PAZ  
PROYECTO DE ALIANZAS RURALES PAR II  
Presente. –



## Ref. SOLICITUD PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA DE EMPODERAR

Por medio de la presente solicitamos a su autoridad tenga a bien instruir a quien corresponda la publicación en la página de la institución <http://www.empoderar.gob.bo> la Solicitud de cotización "SC" e Invitación a Presentar Expresiones de Interés "IPEI" para las siguientes actividades:

1. PERNOS
2. TANQUES DE PLASTICOS DE 2000 LITROS
3. DESBROZADORAS
4. KIT DE TUBERIA
5. BRETES
6. ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA
7. ASISTENCIA TECNICA FINANCIERO – CONTABLE

Los Actividades corresponden al primer HITO de la **Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios el JAGUAR "A.P.P.A.E.J"** cuyo código es **LPZ-0259-4-524-3** ubicada en la Localidad de Inicua, Municipio de Palos Blanco, Provincia Sud Yungas del Departamento de La Paz.

La fecha límite de presentación es el 2 de Septiembre del 2021 Hasta horas 15:00 pm, y la apertura de sobres se realizará el mismo día a horas 14:30 pm.

Para ello se adjunta la copia de la publicación en el periódico de circulación nacional " LA RAZON ", Especificaciones técnicas, términos de referencia debidamente aprobados por los técnicos del PAR.

Sin otro particular saludamos a ustedes deseándole éxitos en las funciones que desempeña en beneficio del productor rural.

Atentamente,



  
Felipe Sulcata Quiroga  
PRESIDENTA  
ASOC. DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL JAGUAR "A.P.P.A.E.J"

Adjunto: publicación, Solicitud de no objeción, TDRs aprobadas, Nota de no objeción PAR.

# ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL JAGUAR "A.P.P.A.E.J"

## ESPECIFICACIONES TECNICAS

### PERNOS

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS			UNIDAD	CANTIDAD
1	PERNOS	Pernos de 3/8" x 5", presentación en cajas de 300 unidades	1 CAJA	34

#### ii. Plan de entrega:

**Lugar de Entrega:** En la Comunidad de Inicua, del Municipio de Palos Blancos, Departamento de La Paz

#### iii. Garantía y Servicios adicionales

- Disponibilidad de la cantidad estipulada
- Garantía de Un año.

#### iv. Documentos legales

Fotocopia Simple de NIT, C.I, FUNDEMPRESA y Presentar certificación de calidad.


**Tiempo de entrega:** El Tiempo para la entrega no deberá exceder los 15 días calendarios.

**Validez de la oferta:** 90 días

**Forma de Pago:** Es contra la entrega

**Precio Referencial:** 18.700,00 (Dieciocho mil setecientos 00/100)



  
Gripa Sullista Quiro  
PRESIDENTA  
ASOC. DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL JAGUAR A.P.P.A.E.J

# ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL JAGUAR "A.P.P.A.E.J."


## ESPECIFICACIONES TECNICAS

### TANQUES DE PLASTICO

I. ESPECIFICACION TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
<b>TANQUE DE AGUA</b> Uso principal: Almacenamiento de agua para riego Material: Inapido, A toxica e higienico Capacidad de almacenamiento: 2000 litros Materia Prima: Polietileno 100% virgen Diametro de descarga: 2 pulgadas Diseño Estructural: Que tenga resistencia y estabilidad Capa Externa: Negra, con tratamiento de protección UV, para reducir el desarrollo de Microorganismos Capa Interna: Celeste que reduce la proliferación de bacterias, hongos y esporas Tapa: A rosca y cierre hermético Accesorios: Flotador y aireador	Piezas	23
<b>ii. Lugar de Entrega:</b> En la Comunidad de Inicua, del Municipio de Palos Blancos, Departamento de La Paz.		
<b>iii. Garantía y Servicios adicionales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega con servicio de transporte</li> <li>• Disponibilidad de repuestos y accesorios.</li> <li>• Garantía certificada</li> </ul>		
<b>iv. Documentos legales</b>		
Fotocopia Simple de NIT, C.I. y FUNDEMPRESA		
<b>Validez de la oferta:</b> 60 días		
<b>Forma de Pago:</b> Es contra la entrega		
<b>Precio Referencial:</b> 49.450,00 (Cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta 00/100)		

Inicua, 12 de Julio de 2021



  
**Felipe Sullista Quiroga**  
**PRESIDENTE**  
 ASOC. DE PEQUEÑOS PRODUCTORES  
 AGROPECUARIOS EL JAGUAR A.P.P.A.E.J.

# ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL JAGUAR "A.P.P.A.E.J"

## PLAN DE ALIANZA

Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios El "Jaguar" - A.P.P.A.E.J

### ESPECIFICACIONES TECNICAS

#### DESBROZADORA

I.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS	UNIDAD	CANTIDAD
1	<b>DESBROZADORA</b> Se debe verificar que la desbrozadora cumpla con normas de garantía ➤ Desbrozadora con motor a gasolina ➤ Motor de 2 tiempos ➤ Potencia: = o >1,9 HP ➤ Cilindrada: = o > 29,8 cm <sup>3</sup> ➤ Peso: = o > a 7,4 kg	1 PZA	17

#### ii. Plan de entrega: ✓

**Lugar de Entrega:** En la Comunidad de Inicua, del Municipio de Palos Blancos, Departamento de La Paz

#### iii. Garantía y Servicios adicionales ✓

- Capacitación en Instalación, Operación y Mantenimiento, constar con un stock de repuestos.
- Disponibilidad de repuestos y accesorios originales.
- Garantía de Un año.

#### iv. Documentos legales ✓

Fotocopia Simple de NIT, C.I, FUNDEMPRESA y Presentar certificación de calidad.

**Tiempo de entrega:** El Tiempo para la entrega no deberá exceder los 15 días calendarios.


**Validez de la oferta:** 90 días

**Forma de Pago:** Es contra la entrega ✓

**Precio Referencial:** 56.525,00 (Cincuenta y seis mil quinientos veinticinco 00/100)

Inicua, 12 de Julio de 2021



  
Felipe Sullcaza Quirope  
PRESIDENTE  
ASOC. DE PEQUEÑOS PRODUCTORES  
AGROPECUARIOS EL JAGUAR

# ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL JAGUAR "A.P.P.A.E.J"

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### KIT DE TUBERIA "A"

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS		UNIDAD	CANTIDAD
<b>1</b>  <b>KIT DE TUBERIA (A)</b>	Los accesorios son compatibles con la bomba de agua de salida 2" a la tubería de conducción.		<b>3</b>
	Tubería PEAD 63mm	300 ml	
	Enlace Fitting recto 63 mm x2"	3 Pieza	
	Tees 63mm	1,00 Pieza	
	Valvula PVC hembra doble union universal 2"	1 Pieza	
	Enlace Fitting rosca 63 mm x2" RM	2 Pieza	
	Tapon fitting 63mm	0,33 Pieza	
	Cinta teflon	4 Pieza	
	Instalacion y transporte	global	

### II. PLAN DE ENTREGA E INSTALACIÓN

El lugar de entrega del kit será en la comunidad de Inicua, del Municipio de Palos Blancos, Dep. La Paz

La provisión, transporte e instalación de todos elementos que se requieran según el proyecto.

### III. GARANTÍA Y SERVICIOS ADICIONALES REQUERIDOS

1. Todos los componentes de la instalación deben cumplir con las normativas estándar, garantizando la calidad, la integridad y un rendimiento óptimo después de su instalación (incluye prueba hidráulica).
2. Todos los equipos y accesorios proveídos deberán presentar certificado de calidad del fabricante por el producto ofertado, sea este importado o nacional.
3. El Proveedor debe brindar el servicio capacitación para la de instalación de los bienes en el lugar de entrega.

### IV. Documentos legales

Fotocopia Simple de NIT, C.I, FUNDEMPRESA y Presentar certificación de calidad.

**Tiempo de entrega:** El Tiempo para la entrega no deberá exceder los 20 días calendarios.


**Validez de la oferta:** 90 días

**Forma de Pago:** Es contra la entrega

**Precio Referencial:** 21.783,00 (Veintiún mil setecientos ochenta y tres 00/100)

Inicua, 12 de Julio de 2021



  
 Patricia Sotoca Quiroz  
**PRESIDENTA**  
 ASOC. DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL JAGUAR A.P.P.A.E.J.

**INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN  
CONVOCATORIA Y DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN**

**A. CONVOCATORIA**

Se convoca a la presentación de propuestas para el siguiente proceso.

Entidad Convocante :	ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL JAGUAR		
Modalidad de Contratación :	Solicitud de cotizaciones		
Objeto de la contratación :	Construcción de BRETES (6)		
Plazo de validez de la Propuesta	30 días calendario		
Forma de Adjudicación :	Precio más bajo		
Precio Referencial Total :	Bs. 60.000,00 (Sesenta Mil 00/100 Bolivianos).		
Garantía adicional :	El proponente adjudicado deberá presentar la Garantía adicional (si corresponde).		
Garantía de buena ejecución de obra del 7% :	Descuento según planilla de avance		
Organismo Financiador			
Precio referencial Financiero PAR II :	Bs. 42.000,00	70%	
Precio referencial Financiero OPP	Bs. 18.000,00	30%	

**B. INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO DL PLAN DE ALIANZA**

Los interesados podrán recabar las especificaciones técnicas en la página web: [www.empoderar.gob.bo](http://www.empoderar.gob.bo) y obtener información de acuerdo con los siguientes datos:

Domicilio de la entidad convocante :	Comunidad de Inicua		
Encargado de atender consultas :	<i>Cargo</i>	<i>Dependencia</i>	
	Felipa Sulcata Quispe - Presidenta de la OPP	UOD - LA PAZ	
Teléfono: [ ]	Cel: 67094381	Correo electrónico para consultas: [ ]	

**C. CRONOGRAMA DE PLAZOS**

El cronograma de plazos previsto para el proceso de contratación, es el siguiente:

#	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR Y DIRECCIÓN
		Día/Mes/Año	Hora/Min	
1	Invitación a proponentes y publicación de prensa y la Convocatoria en la página Web del Empoderar	[ ]	09:00	Comunidad Inicua
2	Fecha límite de presentación y Apertura de Propuestas y/o ampliación	[ ]	14:30	Comunidad Inicua
3	Presentación del Informe y recomendación del comité de evaluación	[ ]		Comunidad Inicua
4	Adjudicación o Declaratoria Desierta.	[ ]		
5	Notificación de la Adjudicación o Declaratoria Desierta.	[ ]		

- 6 Presentación de documentos para la suscripción de contrato.  
 7 Suscripción de Contrato.


**EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE**  
(En Meses)

[NOMBRE DEL PROPONENTE]							
N°	Entidad Contratante	Objeto de la Contratación	Lugar de Realización	Monto final percibido por el contrato en Bs.	Periodo de Ejecución		Documento que acredita # Página
					Inicio	Fin	
1							
2							
3							
4							
5							
N							
TOTAL PERCIBIDO (En Bolivianos)							
TOTAL EXPERIENCIA (En Meses)							

*NOTA.- Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada. En caso de adjudicación, el proponente se compromete a presentar el certificado de cumplimiento de contrato o su equivalente emitido por el contratante, en original o fotocopia legalizada.*

*Únicamente se considerarán como respaldo a los trabajos realizados, ACTAS DE ENTREGA DEFINITIVA, CONTRATOS Y/O CERTIFICACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS, De la misma forma se considerará como mínimo 2 años (24 meses), de experiencia general, en Construcciones Civiles.*

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**  
(En Meses)

[NOMBRE DEL PROPONENTE]								
N°	Entidad Contratante	Objeto de la Contratación	Lugar de Realización	Monto final percibido por el contrato en Bs.	Periodo de Ejecución			Documento que acredita # Página del foliado
					Inicio	Fin	Tiempo de Ejecución	
1								
2								
3								
4								
5								
N								
TOTAL PERCIBIDO (En Bolivianos)								
TOTAL EXPERIENCIA (En Meses)								

*NOTA.- Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada. En caso de adjudicación, el proponente se compromete a presentar el certificado de conformidad a su equivalente emitido por el contratante, en original o fotocopia legalizada.*

PROYECTOS DE ALIANZAS RURALES PAR - II


PLAN DE ALIANZA:

EL JAGUAR

**PRESUPUESTO GENERAL**

BRETE					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. Bs.	TOTAL Bs.
1	Replanteo y trazado	M2	8,00		0,00
2	Excavacion suelo semiduro	M3	1,05		0,00
3	Dados Anclaje de Hº simple	M3	0,82		0,00
4	Puerta de madera corrediza	M2	3,36		0,00
5	Estructura de madera brete	M2	11,00		0,00
6	Estructura de madera manga	M2	33,00		0,00
7	Gradas de madera	M2	1,80		0,00
8	Plataforma de madera	M2	3,50		0,00
9	Limpieza general de la obra	M2	8,00		0,00
					0,00



  
Felipa Sulcata Quispe  
PRESIDENTA  
ASOC. DE PESQUEROS PRODUCTORES  
RURALES EL JAGUAR A.P.P.A.R.Z.



PROYECTOS DE ALIANZAS RURALES PAR - II

**ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS**

PLAN DE ALIANZA:  
PRECIO UNITARIO

ASOCIACION EL JAGUAR

ITEM	UNIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
A	MATERIALES	Pza			
		kg			
		kg			
B	MANO DE OBRA				
	Maestro albañil	hr			
	Ayudante	hr			
C	HERRAMIENTAS Y EQUIPO				
	Herramientas menores 5% de B		5%		0,00
					0,00
D	BENEFICIOS SOCIALES	0% de B		0%	0,00
E	SUB TOTAL				0,00
F	GASTOS GENERALES	5% de E		5%	0,00
G	UTILIDAD	5% de E		5%	0,00
H	PARCIAL				0,00
I	IMPUESTOS (IVA,IT)	7,5% de H	15,50%		0,00
J	TOTAL				0,00



*Felipa Sulicatu Quiroga*  
**PRESIDENTA**  
 ASOC. DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES  
 GRUPO EL JAGUAR A.P.A.E.J.

PROYECTOS DE ALIANZAS RURALES PAR - II  
 PLAN DE ALIANZA:

EL JAGUAR

COMPUTOS METRICOS

> BRETE							
Nº	Descripción/parte	Veces	Dist. X	Dist. Y	Dist. Z	Parcial	Unid
1	Replanteo y trazado						
	Replanteo y trazado	1,00	0,80	10,00		8,00	m <sup>2</sup>
						8,00	M2

2	Excavacion suelo semiduro						
	Dados anclaje 1	8,00	0,25	0,27	0,70	0,38	
	Dados anclaje 2	6,00	0,40	0,40	0,70	0,67	
						1,05	M3

3	Dados Anclaje de Hº simple						
	Dados Anclaje de Hº1	8,00	0,25	0,25	0,70	0,35	
	Dados anclaje de Hº2	6,00	0,50	0,25	0,70	0,53	
	Dados anclaje puerta	2,00	0,25	0,25	0,50	0,06	
	Descuento de volumen de madera	14,00	0,13	0,10	0,70	0,12	
						0,82	M3

4	Puerta de madera corrediza						
	Puerta de madera corrediza	2,00	0,80	2,10		3,36	
						3,36	M2

5	Estructura de madera brete						
	Brete	2,00	2,50	2,20		11,00	
						11,00	M2

6	Estructura de madera manga						
	Manga	2,00	7,50	2,20		33,00	
						33,00	M2

7	Gradas de madera	2,00	0,50	1,80		1,80	M2
---	------------------	------	------	------	--	------	----

8	Plataforma de madera	2,00	0,70	2,50		3,50	
							M2

9	Limpieza general de la obra						
	Limpieza	1,00	0,80	10,00		8,00	
						8,00	M2



*Felipa Sulcata Quiroz*  
**PRESIDENTA**  
 ASOC. DE PRODUCTORES PRODUCTORES  
 AGROP. EL JAGUAR A.P.A.E.J.

### CRONOGRAMA DE PAGO Y ENTREGA DE OBRA

Cronograma	Detalle del Hito (Grado de avance)	Días Calendario
i. Primera entrega	20% A LA FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE LA OBRA	5 DIAS
ii. Segunda entrega	40% A LA CONCLUSION DEL 50% DE AVANCE DE LA OBRA	10 DIAS
iii. Tercera entrega	40% A LA CONCLUSION DEL 100% DE LA OBRA Y ENTREGA	10 DIAS
iv. Cuarta entrega	ENTREGA DE LA GARANTIA DE OBRA	5 DIAS

### CRONOGRAMA DE EJECUCION DE OBRA

No.	Nombre de la Actividad	Duración (Días)	Expresar en Diagrama de Barra
	FIRMA DE CONTRATO E INICIO DE OBRA	5	
	50% DE AVANCE DE LA OBRA	10	
	ENTREGA DEFINITIVA DE LA OBRA	10	
	Plazo total de ejecución	30 días Calendario	



*Felipe Salcedo Quiroz*  
PRESIDENTA  
UNION DE PRODUCTORES PRODUCTORES  
AGROPECUARIOS EL JAGUAR S.P.A. S. de C.V.

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

- 1) Nombre o razón social: \_\_\_\_\_
- 2) Dirección Principal: \_\_\_\_\_
- 3) Ciudad-Pais: \_\_\_\_\_
- 4) Teléfonos: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_
- 5) Fax: \_\_\_\_\_
- 6) Correo Electrónico: \_\_\_\_\_
- 7) Nombre original y año de fundación de la firma: \_\_\_\_\_
- 8) Registro Actualización de Matrícula otorgado por FUNDAEMPRESA: \_\_\_\_\_
- 9) NIT No.: \_\_\_\_\_

**IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:**

- 10) Nombre del Representante Legal en Bolivia: \_\_\_\_\_
- 11) C.I. No.: \_\_\_\_\_
- 12) Dirección del Representante Legal en Bolivia: \_\_\_\_\_
- 13) Ciudad- Pais \_\_\_\_\_
- 14) Teléfonos: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_
- 15) Fax: \_\_\_\_\_
- 16) Correo electrónico: \_\_\_\_\_
- 17) TIPO DE ORGANIZACIÓN: (marque lo que corresponda)

Unipersonal	( )	Sociedad Colectiva	( )
Sociedad Comandita	( )	Sociedad de Responsabilidad	( )
Sociedad Anónima	( )	Sociedad accidental	( )
Otros	( )		

## PLAN DE ALIANZA

Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios El "Jaguar" - A.P.P.A.E.J

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS BRETE DE MADERA

#### INDICE DE CONTENIDO

1. ÍTEM: REPLANTEO Y TRAZADO.....	2
2. ÍTEM: EXCAVACIÓN SUELO SEMI DURO.....	3
3. ÍTEM: DADOS DE ANCLAJE HORMIGÓN SIMPLE.....	4
4. ÍTEM: PUERTA DE MADERA CORREDIZA.....	7
5. ÍTEM. ESTRUCTURA DE MADERA BRETE.....	8
6. ÍTEM. ESTRUCTURA DE MADERA MANGA.....	9
7. ÍTEM. GRADAS DE MADERA.....	10
7. ÍTEM. PLATAFORMA DE MADERA.....	11
9. ÍTEM. LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA.....	12

## 1. ITEM: REPLANTEO Y TRAZADO

### Definición

El replanteo comprende el trabajo de ejes, líneas y niveles así como los trabajos que requiere para ejecutar fielmente la obra, de acuerdo a planos e indicaciones del supervisor.

### Materiales y método constructivo

El contratista proveerá todos los materiales y equipos necesarios para el replanteo de obras, los mismos que comprenden instalaciones provisionales y otras facilidades que deberá proveer,

Comprende de los siguientes materiales; nivel automático, huinchas metálicas, plomadas, líneas, estacas y en general todo el material, equipo y personal que sean requeridos para la ejecución de la obra.

El contratista es el único responsable de su ejecución, debiendo conservar y proteger toda la señalización. El contratista correrá con los gastos emergentes de un replanteo equivocado o de error cometidos por descuido en la conservación de la señalización.

El contratista facilitará a la Supervisión los instrumentos necesarios para el control de replanteo en toda oportunidad que se solicite. El contratista deberá definir con precisión milimétrica las cotas, niveles y dimensiones del Proyecto.

### Medición

La cuantificación del replanteo y trazado del bebedero será en meros cuadrados.

### Forma de pago

Los trabajos ejecutados de acuerdo con las Especificaciones Técnicas del presente ítem, deben contar con la aprobación del Supervisor, y serán pagados al Precio Unitario de la propuesta aceptada como compensación total por todos los materiales, herramientas, equipos, mano de obra necesario, movilización y otros gastos directos e indirectos que incidan en el costo de su correcta ejecución.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	REPLANTEO Y TRAZADO	M2

\*\*\*\*\*

## 2. ITEM: EXCAVACIÓN SUELO SEMI DURO

### Definición

Las excavaciones son segmentos de terreno, cuya ejecución requiere el retiro del material que constituye el terreno natural, de acuerdo las pendientes y dimensiones del diseño. Las excavaciones de todos los cortes o préstamos serán consideradas bajo este título, sin tener en cuenta la naturaleza o condición de los materiales encontrados.

### Ejecución

Las excavaciones y préstamos serán efectuadas mediante la utilización racional del equipo adecuado que posibilite la ejecución de los trabajos en los diferentes materiales de los cortes.

### Excavación

Las excavaciones serán ejecutadas de acuerdo a los planos o planillas de construcción del proyecto con el visto bueno del supervisor del proyecto. Las operaciones de excavación se ejecutarán previendo la utilización adecuada y/o el depósito de los materiales no utilizados en los lugares aprobados por el supervisor.

El contratista estará obligado a realizar el transporte de los materiales de excavación dentro de los límites establecidos por la menor distancia de transporte para cada Brete o conforme lo indique el diseño o el supervisor.

La excavación de suelos orgánicos blandos, turbas y fango deberá subordinarse a los elementos técnicos de los planos y a las determinaciones del supervisor quien podrá alterar estos elementos en función del material que fuere encontrado durante la excavación.

### Medición

La medición de la excavación se realizará a través del volumen extraído, medido en el corte y dentro las tolerancias establecidas por el supervisor. El cálculo del volumen en **metros cúbicos** será efectuado aplicándose el método geométrico más conveniente.

### Forma de pago

Los trabajos ejecutados de acuerdo con las Especificaciones Técnicas del presente ítem, deben contar con la aprobación del Supervisor, y serán pagados al Precio Unitario de la propuesta aceptada como compensación total por todos los materiales, herramientas, equipos, mano de obra necesario, movilización y otros gastos directos e indirectos que incidan en el costo de su correcta ejecución.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
2	EXCAVACIÓN SUELO SEMI DURO	M3

\*\*\*\*\*

### **3. ITEM: DATOS DE ANCLAJE HORMIGÓN SIMPLE**

#### **Definición**

Este ítem cumple la función de soporte a nivel subsuelo para las vigas de madera, comprende la compactación, protección y curado del hormigón simple, ajustándose estrictamente al trazado, alineación, elevaciones y dimensiones señaladas en los planos y/o instrucciones del Supervisor de Obra.

Todas las estructuras de hormigón simple nuevas deberán ser ejecutadas de acuerdo con las dosificaciones y resistencias establecidas en los planos, formulario de presentación de propuestas.

#### **Materiales, herramientas y equipo**

Todos los materiales, herramientas y equipo a emplearse en la preparación y vaciado del hormigón serán proporcionados por el Contratista y utilizados por éste, previa aprobación del Supervisor de Obra (acompañante) y deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Norma Boliviana del Hormigón Armado CBH- 87 Sección 2-Materiales.

#### **Cemento**

Este material debe cumplir con los requerimientos especificados en la sección "Materiales Básicos para la Construcción".

#### **Arena**

Este material debe cumplir con los requerimientos especificados en la sección "Materiales Básicos para la Construcción".

#### **Grava**

Este material debe cumplir con los requerimientos especificados en la sección "Materiales Básicos para la Construcción".

#### **Agua**

Este material debe cumplir con los requerimientos especificados en la sección "Materiales Básicos para la Construcción".

#### **Procedimiento para la ejecución**

##### **Dosificación de materiales**

Para la fabricación del hormigón, se recomienda que la dosificación de los materiales se efectúe en peso.

Para los áridos se aceptará una dosificación en volumen, es decir transformándose los pesos en volumen aparente de materiales sueltos. En obra se realizarán determinaciones frecuentes del peso específico aparente del árido suelto y del contenido de humedad del mismo.

Cuando se emplee cemento envasado, la dosificación se realizará por número de bolsas de cemento, quedando prohibido el uso de fracciones de bolsa.



La medición de los áridos en volumen se realizará en recipientes aprobados por el Supervisor de Obra y de preferencia deberán ser metálicos e indeformables.

#### Mezclado

El hormigón deberá ser mezclado mecánicamente, para lo cual:

Se utilizarán una hormigonera de capacidad adecuada y se empleará personal especializado para su manejo.

Periódicamente se verificará la uniformidad del mezclado.

Las materiales componentes serán introducidas en el orden siguiente

1. Una parte del agua del mezclado (aproximadamente la mitad).
2. El cemento y la arena simultáneamente. Si esto no es posible, se verterá una fracción del primero y después la fracción que proporcionalmente corresponda de la segunda; repitiendo la operación hasta completar las cantidades previstas.
3. La grava.
4. El resto del agua de amasado.

El tiempo de mezclado, contando a partir del momento en que todos los materiales hayan ingresado al tambor, no será inferior a noventa segundos para capacidades útiles de hasta 1 m<sup>3</sup>, pero no menor al necesario para obtener una mezcla uniforme. No se permitirá un mezclado excesivo que haga necesario agregar agua para mantener la consistencia adecuada.

No se permitirá cargar la hormigonera antes de haberse procedido a descargarla totalmente de la batida anterior.

El mezclado manual queda expresamente prohibido

#### Transporte

El hormigón será transportado desde la hormigonera hasta el lugar de su colocación en condiciones que impidan su segregación o el comienzo del fraguado. Para ello se emplearán métodos y equipo que permitan mantener la homogeneidad del hormigón y evitar la pérdida de sus componentes o la introducción de materias ajenas.

Para los medios corrientes de transporte, el hormigón deberá quedar colocado en su posición definitiva dentro de los encofrados antes de que transcurran treinta minutos desde que el agua se ponga en contacto con el cemento.

#### Vaciado

No se procederá al vaciado de los elementos estructurales sin antes contar con la autorización del Supervisor de Obra. El vaciado del hormigón se realizará de acuerdo a un plan de trabajo organizado, teniendo en cuenta que el hormigón correspondiente a cada elemento estructural debe ser vaciado en forma continua.

La temperatura de vaciado será mayor a 5 °C.

No podrá efectuarse el vaciado durante la lluvia.

En los lugares donde el vibrado se haga difícil, antes del vaciado se colocará una capa de mortero de cemento y arena con la misma proporción que la correspondiente al hormigón. No será permitido disponer de grandes cantidades de hormigón en un solo lugar para esparcirlo posteriormente. Por ningún motivo se podrá agregar agua en el momento de hormigonar.

#### Vibrado

La compactación de los hormigones se realizará mediante vibrado de manera tal que se eliminen los huecos o burbujas de aire en el interior de la masa, evitando la disgregación de los agregados. El vibrado será realizado mediante vibradoras de inmersión y alta frecuencia que deberán ser manejadas por obreros especializados. De ninguna manera se permitirá el uso de las vibradoras para el transporte de la mezcla.

#### Medición y forma de pago

La medición del hormigón en general corresponderá al volumen de material colocado dentro de las dimensiones de las superficies encofradas, de acuerdo a las secciones y las líneas de excavación determinadas de los planos o especificadas por el supervisor.

Cualquier volumen de hormigón vaciado fuera de los límites especificados debido al método de trabajo, descuido o error del contratista, no será considerado para fines de pago. En caso de realizarse modificaciones en los volúmenes, las mismas serán indicadas en los planos de construcción y su volumen será medido para fines de pago únicamente después de que el supervisor emita una instrucción escrita al respecto.

No se tomara en cuenta el volumen de hormigón extraído para los ensayos.

Los trabajos ejecutados de acuerdo con las Especificaciones Técnicas del presente ítem, deben contar con la aprobación del Supervisor, y serán pagados al Precio Unitario de la propuesta aceptada como compensación total por todos los materiales, herramientas, equipos, mano de obra necesario, movilización y otros gastos directos e indirectos que incidan en el costo de su correcta ejecución.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
3	DADOS DE ANCLAJE HORMIGÓN SIMPLE	M3

#### 4. ITEM: PUERTA DE MADERA CORREDIZA

##### Definición

Comprende las dimensiones y funciones de la puerta, los materiales para ejecutar la fabricación de las puertas de madera, con estructura de madera dura, con rodamientos superiores.

Las dimensiones de las puertas están indicadas en los planos, la forma y los detalles especiales debe ser verificado por el supervisor

##### Materiales, herramientas y equipo

Toda la madera natural a usarse será de calidad dura, deberá estar completamente seca y libre de defectos:

Descripción de materiales:

	Detalle	Dimensiones
Madera	Tablas	12" x 1"
	Tablas	6" x 1"
	Viga para soporte	2" x 5"
Enfierradura	Rodamientos metálicos	3"
	Jalador (tubo FG)	1" x 0,20m
	Platino	2" x 0,40m espesor de 3mm
	Pernos	4"
	Clavos	1 ½ "

Para estos trabajos en general, la madera natural a utilizarse será dura, acerada, rectas, libre de cortezas, nudos y otras imperfecciones. La humedad de la madera será verificada, antes de su instalación.

Las puertas estarán construidas con un marco perimetral (bastidor de 6"x1") y la estructura con 7 horizontales (12"x1"), según muestra el plano.

##### Enfierradura

La colocación de los rodamientos será precisa y fijado con pernos y platino, el jalador (tubo FG) será soldado al platino.

Todos estos materiales serán provistos por el contratista, así como las herramientas necesarias para su realización.

##### Medición y forma de pago.

El pago se efectuará por metro cuadrado (m<sup>2</sup>), basándose la valorización en los metros realmente ejecutados, y en las dimensiones estipuladas en los planos aprobados por la SUPERVISIÓN.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
4	PUERTA DE MADERA CORREDIZA	M2

\*\*\*\*\*

## 5. ÍTEM. ESTRUCTURA DE MADERA BRETE

### Definición

Comprende las dimensiones y funciones de defensa laterales para aislamiento de semovientes, los materiales para ejecutar la fabricación del brete serán con madera natural dura.

Las dimensiones del brete están indicadas en los planos, la forma y los detalles especiales debe ser verificado por el supervisor

### Materiales, herramientas y equipo

Toda la madera natural a usarse será de calidad dura, deberá estar completamente seca y libre de defectos:

Descripción de materiales:

Detalle		Dimensiones
Madera	Tablas	12" x 1 ½"
	Tablas	8" x 1 ½"
	Viga para soporte Vertical	4" x 5"
	Viga para soporte travesaño	2" x 4"
Enfierradura	Pernos	7"
	Clavos	4"

Para estos trabajos en general, la madera natural a utilizarse será dura, acerada, rectas, libre de cortezas, nudos y otras imperfecciones. La humedad de la madera será verificada, antes de su instalación.

La estructura con 8 vigas de soporte vertical (4"x5"), con un largo de 2,90 m, 0,7m en subsuelo y 2,20m sobre suelo, con una separación frontal entre vigas 0,8m en la parte superior y 0,4m en la parte inferior al nivel del suelo, en la parte superior estarán sujetos por vigas (2" x 4"), esta vigas tendrán al menos 6 clavos de 4" como anclaje al hormigón, serán como se indica en los planos.

Los laterales serán cubiertos por tablas, en la parte inferior con 5 filas de tablas continuas (12" x 1 ½") hasta una altura de 1,5m, a continuación, por 2 filas de tablas con separación (8" x 1 ½") como se muestra en los planos

### Enfierradura

La colocación pernos será para la fijación de las tablas a las vigas de soporte y los clavos para reforzar la fijación.

Todos estos materiales serán provistos por el contratista, así como las herramientas necesarias para su realización.

### Medición y forma de pago.

El pago se efectuará por metro cuadrado (m2), basándose la valorización en los metrados realmente ejecutados, y en las dimensiones estipuladas en los planos aprobados por la SUPERVISIÓN.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
5	ESTRUCTURA DE MADERA BRETE	M2

\*\*\*\*\*

## 6. ÍTEM. ESTRUCTURA DE MADERA MANGA

### Definición

Comprende las dimensiones y funciones de defensa laterales para el lineamiento de los semovientes, los materiales para ejecutar la fabricación de la manga serán con madera natural dura.

Las dimensiones de la manga están indicadas en los planos, la forma y los detalles especiales debe ser verificado por el supervisor

### Materiales, herramientas y equipo

Toda la madera natural a usarse será de calidad dura, deberá estar completamente seca y libre de defectos:

Descripción de materiales:

	Detalle	Dimensiones
Madera	Tablas	12" x 1 ½"
	Tablas	8" x 1 ½"
	Viga para soporte Vertical	4" x 5"
	Viga para soporte travesaño	2" x 4"
Enfierradura	Pernos	7"
	Clavos	4"

Para estos trabajos en general, la madera natural a utilizarse será dura, acerada, rectas, libre de cortezas, nudos y otras imperfecciones. La humedad de la madera será verificada, antes de su instalación.

La estructura con 8 vigas de soporte vertical (4"x5"), con un largo de 2,90 m, 0,7m en subsuelo y 2,20m sobre suelo, con una separación frontal entre vigas 0,8m en la parte superior y 0,4m en la parte inferior al nivel del suelo, en la parte superior estarán sujetos por vigas (2" x 4"), la separación paralela entre vigas será 2m como se indica en los planos.

Los laterales serán cubiertos por tablas, en la parte inferior con 5 filas de tablas continuas (12" x 1 ½") hasta una altura de 1,5m, a continuación, por 2 filas de tablas con separación (8" x 1 ½") como se muestra en los planos

### Enfierradura

La colocación pernos será para la fijación de las tablas a las vigas de soporte y los clavos para reforzar la fijación.

Todos estos materiales serán provistos por el contratista, así como las herramientas necesarias para su realización.

### Medición y forma de pago.

El pago se efectuará por metro cuadrado (m2), basándose la valorización en los metros realmente ejecutados, y en las dimensiones estipuladas en los planos aprobados por la SUPERVISIÓN.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
6	ESTRUCTURA DE MADERA MANGA	M2

\*\*\*\*\*

## 7. ÍTEM. GRADAS DE MADERA

### Definición

Comprende las dimensiones y funciones de facilitar el trabajo de subir a la plataforma, los materiales para ejecutar la fabricación de la grada serán con madera natural dura.

Las dimensiones de la grada están indicadas en los planos, la forma y los detalles especiales debe ser verificado por el supervisor

### Materiales, herramientas y equipo

Toda la madera natural a usarse será de calidad dura, deberá estar completamente seca y libre de defectos:

Descripción de materiales:

Detalle		Dimensiones
Madera	Tablas	10" x 1 ½"
	Viga para soporte Vertical	2" x 5"
Enfierradura	Clavos	4"

Para estos trabajos en general, la madera natural a utilizarse será dura, acerada, rectas, libre de cortezas, nudos y otras imperfecciones. La humedad de la madera será verificada, antes de su instalación.

La estructura con 2 vigas de soporte (2"x5") separados 0,6m de forma paralela, los cuales tendrán hendiduras para recibir las tablas de peldaños según su dimensión

Los peldaños, 4 tablas (10" x 1 ½"), con una contra huella de 0,25m, sujetos con clavos a las vigas de soporte.

### Medición y forma de pago.

El pago se efectuará por metro cuadrado (m<sup>2</sup>), basándose la valorización en los metros realmente ejecutados, y en las dimensiones estipuladas en los planos aprobados por la SUPERVISIÓN.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
7	GRADAS DE MADERA	M2

\*\*\*\*\*

## 7. ÍTEM. PLATAFORMA DE MADERA

### Definición

Comprende las dimensiones y funciones de soporte al trabajador, los materiales para ejecutar la fabricación de la plataforma serán con madera natural dura.

Las dimensiones de la plataforma están indicadas en los planos, la forma y los detalles especiales debe ser verificado por el supervisor

### Materiales, herramientas y equipo

Toda la madera natural a usarse será de calidad dura, deberá estar completamente seca y libre de defectos:

Descripción de materiales:

Detalle		Dimensiones
Madera	Tablas	12" x 1 ½"
	Viga para soporte Vertical	4" x 5"
	Viga para soporte travesaño	2" x 4"
Enfierradura	Pernos	5"
	Clavos	4"

Para estos trabajos en general, la madera natural a utilizarse será dura, acerada, rectas, libre de cortezas, nudos y otras imperfecciones. La humedad de la madera será verificada, antes de su instalación.

La estructura con 6 vigas de soporte (4"x5"), vigas de soporte travesaño (2" x 4"), 2 tablas ( 12" x 1 ½") formando una plataforma de 0,7m x 2,5m, según indican los planos

### Medición y forma de pago.

El pago se efectuará por metro cuadrado (m2), basándose la valorización en los metros realmente ejecutados, y en las dimensiones estipuladas en los planos aprobados por la SUPERVISIÓN.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
8	PLATAFORMA DE MADERA	M2

\*\*\*\*\*

## 9. ÍTEM. LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA

### Definición

Este ítem se refiere al retiro de todos los escombros originados en el transcurso de la obra y a la limpieza total de la obra con posterioridad a la conclusión de todos los trabajos y antes de efectuar la entrega de la misma al Contratante.

### Materiales, herramientas y equipo

El Contratista suministrará todos los materiales necesarios y los implementos correspondientes para la ejecución de los trabajos que se señalan más adelante.

### Procedimiento para la ejecución

Se transportarán fuera de la obra y del área de trabajo todos los excedentes de materiales, escombros, basuras, andamiajes, herramientas, equipo, etc. a entera satisfacción del Supervisor de Obra. Se limpiarán completamente todas las superficies, artefactos de rodamiento y accesorios, dejándose en perfectas condiciones para su uso.

### Medición y forma de pago

La limpieza general será medida en m<sup>2</sup>, según este señalado en el formulario de presentación de propuestas.

Este ítem ejecutado en un todo de acuerdo con las presentes especificaciones, medido según lo señalado y aprobado por el Supervisor de Obra, será pagado al precio unitario o global de la propuesta aceptada. Dicho precio será compensación total por los materiales, mano de obra, herramientas, equipo y otros que sean necesarios para la adecuada y correcta ejecución del trabajo.

ÍTEM	DESCRIPCION	UNIDAD
9	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA	M2



Inicua, 20 de Agosto del 2021

Señores:

Contratistas de Obras  
Presente. -

1. La Organización de pequeños productores, **Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios el JAGUAR "A.P.P.A.E.J"**, tiene aprobado recibir recursos del Proyecto Alianzas Rurales (PAR I)
2. La Organización de Pequeños Productores **Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios el JAGUAR "A.P.P.A.E.J"** le Solicita a presentar ofertas para la construcción y terminación de las obras que se describen en las especificaciones técnicas y que se definen brevemente en el párrafo siguiente (3) y de acuerdo al formulario del presupuesto del anexo adjunto.
3. Definición de las obras

*Realizar la construcción de 6 Bretes para la sujeción fija y estable del Ganado para un adecuado manejo sanitario*

**i. Ubicación de la obra:**

*Población de Inicua, en los predios de cada beneficiario*

**ii. Descripción de las obras:**

*CONSTRUCCION DE 6 BRETES*

**iii. Especificaciones técnicas:**

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad (1)
1	Replanteo y trazado	M2	8,00
2	Excavacion suelo semiduro	M3	1,05
3	Dados Anclaje de Hº simple	M3	0,82
4	Puerta de madera corrediza	M2	3,36
5	Estructura de madera brete	M2	11,00
6	Estructura de madera manga	M2	33,00
7	Gradas de madera	M2	1,80
8	Plataforma de madera	M2	3,50
9	Limpieza general de la obra	M2	8,00

**iv. Servicios adicionales requeridos**

Capacitación y Asistencia Técnica para el buen uso de la Obra.

### 3.1 Documentos solicitados:

- DP-01 Carta de Presentación de Propuesta a nombre de la **Asociación EL JAGUAR** en la cual se indica la oferta económica total y la validez de la oferta. Asimismo, debe existir la declaración expresa de conocimiento del lugar donde se ejecutara la obra y de las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas. (Dicha carta debe estar firmada por el representante legal)
- DP-02 Hoja de vitae de la empresa respaldada por certificados y/o contratos.
- DP-03 Identificación del Proponente. - Adjuntado fotocopia de Fundempresa, NIT (si corresponde) y Carnet de Identidad
- DP-04 Adjuntar el poder del representante legal notariado para presentar ofertas, firmar contratos a nombre de la empresa, si corresponde.
- DP-05 Presupuesto general de la Obra
- DP-06 Análisis precios unitarios
- DP-07 Cronograma de Pago a Entrega de obra
- DP-08 Cronograma de ejecución de Obra
- DP-09 Especificaciones Técnicas validadas (firmada y sellada)
- DP-10 Plano de obra validado (firmado y sellado)

Todos los DP-01 al DP-10 deben ser rubricarse en cada hoja con sello y firma original del representante legal, es decir del proponente, constituyéndose los mismos como declaración jurada sobre la veracidad de los documentos.

Si el convocante considera necesario, requerirá la presentación de documentos originales. La no presentación de documentos solicitados será causal de descalificación.

4. **PLAZO PARA LA EJECUCION DE LA OBRA.** La Organización de pequeños productores **Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios el JAGUAR "A.P.P.A.E.J"** requiere: la Construcción de 6 BRETES, en un plazo para la terminación de las obras a satisfacción de la Organización, en 30 días calendario.

5. **PLAZO PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS.** Las ofertas deberán ser recibidas por el Contratante en la siguiente dirección, no más tarde del 26 de agosto hasta horas: 15:00, plazo 15 días. En la sede de la **Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios el JAGUAR "A.P.P.A.E.J"**

Las ofertas presentadas en sobre cerrado incluyen una oferta según especificaciones técnicas y un valor total que asegure la calidad de la Obra. La apertura de sobre se realizará el día, viernes 27 de agosto a horas 09:00 en la dirección indicada en el párrafo anterior.

6. **CONSULTAS.** Cualquier consulta a las especificaciones técnicas deberá ser realizada por escrito antes de 72 horas de la fecha tope de entrega de ofertas, consulta que merecerá una respuesta por escrito en 24 horas.

La dirección para consultas es con la Presidenta de la **Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios el JAGUAR "A.P.P.A.E.J"** Sra Felipa Sulcata cel. 67094381

7. **PERIODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS:** Las ofertas serán válidas por un periodo de 15 días a partir de la fecha de la entrega de las ofertas. Toda oferta con un periodo de validez menor al requerido será rechazada por el Contratante por no ajustarse a las condiciones de esta Sollicita.


En caso de retiro de la oferta presentada durante el periodo de vigencia, aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier posterior que este financiado por el PAR II por un periodo de tres años contados a partir de la presente Solicitud.

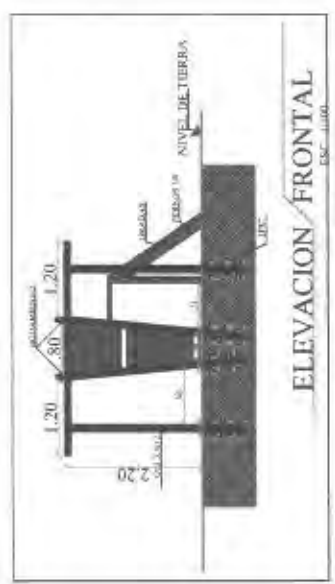
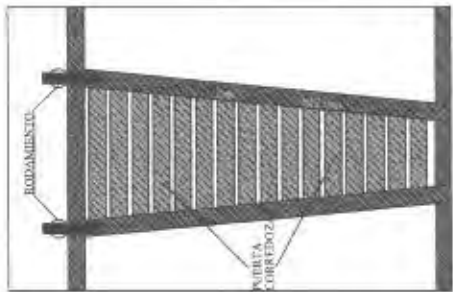
De igual manera, si después de haber sido adjudicados, no ejecutamos o rehusamos ejecutar el Contrato, aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier posterior que este financiado por el PAR II por un periodo similar al mencionado en el párrafo precedente.

8. **PAGOS:** El contrato es por suma global y precio fijo. El contratista presentara al Contratante la solicitud de pago por escrito, deberá incluir los impuestos de ley mediante factura ó recibo con la retención de impuestos (en caso de no contar con factura) y las obras entregadas y los servicios realizados con la aprobación del coordinador del contrato. El Contratante efectuara los pagos con prontitud, sin exceder en ningún caso un plazo de 5 días.

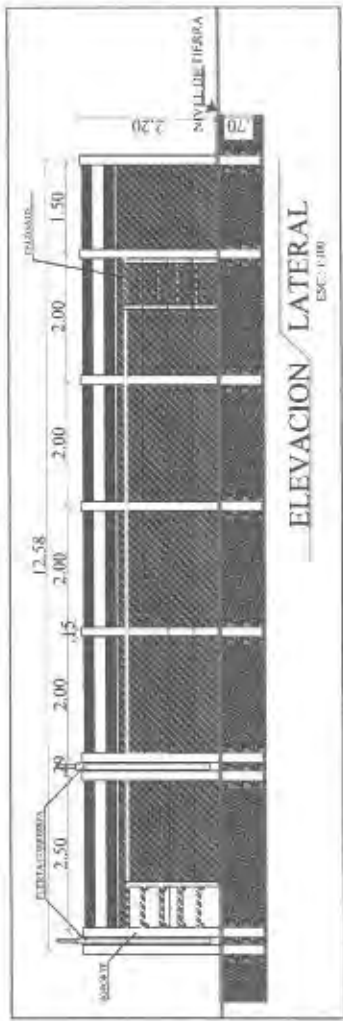
Atentamente,



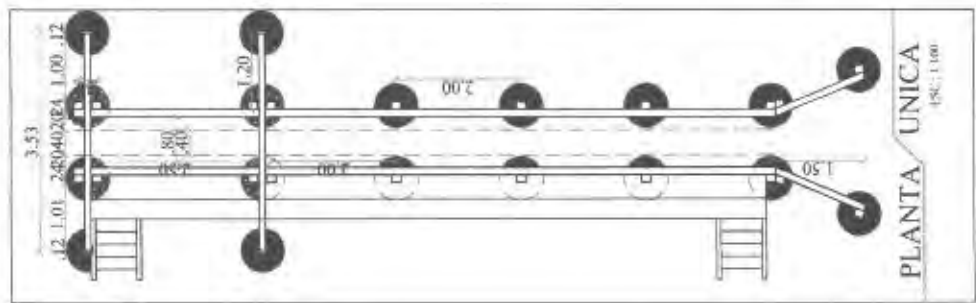
  
Yajaira Sullento Quiroz  
PRESIDENTA  
ASOC. DE PRODUCTORES PRODUCTORES  
AGROPECUARIOS DEL PAR II



ELEVACION FRONTAL  
ESC. 1:100



ELEVACION LATERAL  
ESC. 1:100



PLANTA UNICA  
ESC. 1:100



ESTADO BOLIVARIANO  
DE BOLIVIA  
DEPARTAMENTO  
DE LA PAZ

PROVINCIA SUD YUNGAS  
MUNICIPIO PALOS BLANCOS  
LOCALIDAD INICUA

PLAN DE ALIANZA  
ASOCIACION DE PROFESORES  
PROFESORAL Y MAESTRO  
SIPRAE

DIBUJO INICIAL  
OSAK MAMANI  
TIBERTO  
OSAK MAMANI

TITULO DEL PLANO (ESQUEMA)  
BRETE

ESCALA  
1:100

LAMINA Nº  
4



*Alvaro Sullizate Quintero*  
PRESIDENTE  
ASOC. DE PROFESORES  
ACIOP Y MAESTRO SIPRAE

# ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL JAGUAR "A.P.P.A.E.J"



## TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORÍA

### "ASISTENCIA TÉCNICA FINANCIERO - CONTABLE"

#### 1. ANTECEDENTES E INFORMACION GENERAL:

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, a través del Proyecto de Alianzas Rurales II (PAR II), incentiva la producción del área rural, promoviendo alianzas productivas entre pequeños productores rurales organizados y otros actores económicos.

El Proyecto de Alianzas Rurales II (PAR II), tiene como objetivo mejorar el acceso al mercado de pequeños productores rurales, a través del financiamiento de Planes de Alianza, entre organizaciones de pequeños productores y un agente de mercado.

La Organización de pequeños productores: **Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios "EL JAGUAR"**, ha constituido una Alianza Rural con el **"Sr. Sabino Layme Mamani"**, para la producción de **"Ganado en pie"**.

La Organización de pequeños productores: **Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios "EL JAGUAR"**, ha suscrito un convenio de transferencia de recursos con el Proyecto de Alianzas Rurales II (PAR II), para efectuar inversiones en equipos, y asistencias técnicas enmarcados en el Plan de la Alianza con la **Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios "EL JAGUAR"**,

Para llevar adelante la ejecución de las actividades del Plan de Alianza se requiere la contratación de servicios de un (a) consultor (a), con el fin de alcanzar los objetivos y resultados programados.

#### 1.1- DATOS GENERALES:

La **Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios "EL JAGUAR"**, se encuentra ubicada en la **"Población de Inícu, Municipio de Palos Blancos"**, a una Latitud 15° 29' 46,93"S y a una longitud 67° 13' 01,13"W aproximadamente, Zona 19, Hemisferio Sur. A una distancia aproximadamente de 20 Km, desde el centro poblado de **"Mas Cercano Palos Blancos"** (40 minutos en movilidad).

#### 2. JUSTIFICACIÓN

La Organización solicitante de financiamiento para la implementación de las actividades descritas en el Plan de Alianza, demuestra no tener capacidades de gestión administrativa y principalmente contable, ya que es su primera experiencia en el manejo de este tipo de proyectos, por lo que es necesario el desarrollo de actividades de capacitación y asistencia técnica sobre el manejo contable de los recursos generados por el proyecto.

Es necesaria que los productores conozcan sobre la administración del negocio, sobre la realización de rendiciones de cuenta para evitar susceptibilidades dentro de la organización y de esta forma posibilitar el fortalecimiento de la Organización.



Sin la implementación de estas actividades, los productores de "Ganado Bovino en Pie" seguirán realizando sus actividades sin el conocimiento exacto de saber si están ganando o perdiendo por la actividad que van realizando a su vez no tendrían la posibilidad de ejecutar otro proyecto ya que desconocen cómo realizarlo, desde la solicitud de financiamiento hasta el cierre de proyecto.

### 3. OBJETIVO GENERAL

El objetivo es el de garantizar que las actividades económicas y financieras definidas en el Plan de Alianza cuenten con registros oportunos y adecuados durante la ejecución de adquisiciones de la Alianza, así como el desarrollo organizacional, que coadyuve al fortalecimiento de capacidades administrativas con la capacitación al comité de administración, evaluación y recepción .

### 4. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

Las actividades de la consultoría se desarrollará de acuerdo al Plan de Alianza, por lo que se requiere que se realicen las siguientes actividades:

Producto HITO	Objetivo Especifico	Resultados	Actividades	Temática
1	Desarrollar capacidades administrativas y obligaciones tributarias a los miembros de la OPP	85% de los miembros de la OPP aplican los conocimientos adquiridos sobre el procedimiento administrativo y la declaración de formularios	Desarrollo de dos talleres sobre el procedimiento administrativo según el PAR y declaración de formularios (80% práctica y 20% teoría)	<p><b>Procedimiento administrativo (6 horas)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de bienes según procedimientos del Manual de Adquisiciones y Contrataciones del PAR II Aprobado por el Banco Mundial.</li> <li>- Contratación de asistentes técnicos según procedimiento del Manual de Adquisiciones y Contrataciones del PAR II Aprobado por el Banco Mundial.</li> <li>- Manejo y llenado de la chequera.</li> </ul>
				<p><b>Declaración de formularios (6 horas)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaración del Formulario IVA, LCV</li> <li>- Declaración del Formulario IT, Declaración del Formulario IUE.</li> <li>- Declaración de todas las obligaciones para la OPP Bancarización, IUE.</li> <li>- Presentación mensual de Retenciones Impositivas.</li> </ul>
			Asistencia técnica a los miembros de la OPP	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo en el armado de carpetas de solicitud de financiamiento y de descargo financiero.</li> <li>- Apoyo en los procesos de adquisición y contratación</li> </ul>



Producto HITO	Objetivo Especifico	Resultados	Actividades	Temática
				<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo en las rendiciones de cuenta del Comité de Administración.</li> <li>- Apoyo en el llenado de la chequera y de documentos de descargo (facturas, recibos)</li> <li>- Elaboración de un plan de aporte de contrapartes.</li> <li>- Segunda Revisión del AT a los descargos de la OPP antes de presentar a la UOD La Paz.</li> </ul>
2	Desarrollar capacidades a los miembros de la OPP sobre el manejo contable y de gestión del proyecto ante el PAR.	85% de los miembros de la OPP adquieren nuevos conocimientos sobre la gestión del negocio y el manejo contable.	Desarrollo de dos talleres sobre el manejo contable y de gestión ante el PAR (80% práctica y 20% teoría)	<p style="text-align: center;"><b>Manejo contable (6 horas)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo del Kárdex.</li> <li>- Conciliación bancaria.</li> <li>- Actas de recepción.</li> <li>- Actas de entrega individual</li> <li>- Registro de inventarios.</li> <li>- Documentos de descargo (facturas, recibos)</li> <li>- Rendiciones de cuenta.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Gestión ante el PAR (6 horas)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos de descargo financiero por hitos ejecutados.</li> </ul>
3	Desarrollar capacidades administrativas y obligaciones tributarias a los miembros de la OPP		Asistencia técnica a los miembros de la OPP	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo en el armado de carpetas de solicitud de financiamiento y de descargo financiero.</li> <li>- Apoyo en los procesos de adquisición y contratación</li> <li>- Apoyo en los procesos de declaración de formularios IVA, IT, IUE.</li> <li>- Apoyo en las rendiciones de cuenta del Comité de Administración.</li> <li>- Apoyo en el llenado de la chequera y de documentos de descargo (facturas, recibos)</li> <li>- Acompañamiento sobre la declaración de formularios y de dar de baja el NIT de la OPP (Inactivación del NIT)</li> </ul>



## 5. RESULTADOS ESPERADOS DE LA CONSULTORIA:

- 5.1. Que la **Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios "EL JAGUAR"**, cuente con registros claros, oportunos y confiables de todas las transacciones y hechos económicos que se susciten en la ejecución de la Alianza, avalado con documentos de conformidad por parte del comité de administración de la **Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios "EL JAGUAR"**
- 5.2. Que la rendición de cuentas de la Alianza se encuentra de acuerdo al manual de adquisiciones y contrataciones del PAR II y sea presentado en asamblea, respaldado por el acta de aprobación del descargo correspondiente por todos los socios de la OPP.
- 5.3. Capacitación en el manejo contable y registro de ingresos, egresos y procedimientos administrativos para el descargo.
- 5.4. Que la rendición de cuentas de la Alianza se encuentra de acuerdo con el manual de adquisiciones y sea presentado al acompañante para su tercera revisión.
- 5.5. Que la **Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios "EL JAGUAR"**, cuente con la rendición de cuentas del proceso ex ante, no tenga deudas pendientes por multas y/o otras obligaciones tributarias ante el SIN, efectuar el balance de gestión, inactivación de NIT.
- 5.6. Que la **Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios "EL JAGUAR"**, cuente con la **CARPETA ADMINISTRATIVA** que contenga la siguiente documentación a la conclusión de la ejecución de la alianza:
  - ↓ Conciliación de Bancos;
  - ↓ Fotocopias de cheques; Cheques anulados
  - ↓ Chequera;
  - ↓ Impuestos Pagados (IVA, IT, IUE)
  - ↓ Retenciones de Impuestos pagados ( IUE y IT)
  - ↓ Libros de compras y Ventas Enviadas (LCV)
  - ↓ Bancarización Presentadas (Compras Superior a 50.000,00)
  - ↓ Extracto;
  - ↓ Inventario de Activos Fijos;
  - ↓ Kárdex de Almacén con acuse de "RECIBI CONFORME", para todos los Insumos adquiridos por la OPP.
  - ↓ Digital

## 6. CONDICIONES DE TRABAJO:

La consultoría se desarrollará en "**Población de Inicua, Municipio de Palos Blancos**". La contratación del Consultor (a), está inserta dentro de la asignación presupuestaria del plan de alianza según cronograma establecido en el punto 8. El monto incluye los gastos de operación, insumos y/o material de capacitación, alimentación, estadía y otros.

## 7. FORMA DE PAGO:





El costo total de la consultoría es de **Bs.- 9.200,00 (Nueve mil doscientos 00/100 Bs.)**, facturable o sujeto a retención de impuestos. La contratación del Consultor (a), está inserta dentro de la asignación presupuestaria del plan de alianza bajo el componente de **Asistencia Técnica Financiero - Contable**, a pagarse de acuerdo a la programación y presentación de informes según cuadro adjunto.

Modulo	% de Desembolso	Desembolso	Monto (Bs)	Requisitos para el pago
1	20%	1º Pago	1.840,00	A entrega del producto 1
2	40%	2º Pago	3.680,00	A entrega del producto 2 (según avance de la AT en campo)
3	40%	3º Pago	3.680,00	A entrega del producto 3
<b>Total</b>			<b>9.200,00</b>	

#### 8. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS:

El trabajo de la consultoría tendrá una duración igual al periodo durante el cual se ejecute el plan de inversiones de plan de alianza respecto a la presente Consultoría, que prevé realizarse en 5 meses.

Modulo	Actividades	Meses				
		1	2	3	4	5
1	Desarrollo de dos talleres sobre el procedimiento administrativo según el PAR y declaración de formularios (80% práctica y 20% teoría)	X				
	Asistencia técnica a los miembros de la OPP	X				
2	Desarrollo de cuatro talleres sobre el manejo contable y de gestión ante el PAR (80% práctica y 20% teoría)		X	X		
	Asistencia técnica a los miembros de la OPP				X	X
3	Asistencia técnica a los miembros de la OPP (80% práctica y 20% teórica) sobre la gestión administrativa y contable					
	Declaración de todas las obligaciones tributarias de la OPP ante el SIN, Balance de gestión y la inactivación de NIT.	X	X	X	X	X

## 9.- REQUISITOS PROFESIONALES

- ✦ Formación profesional en Auditoría, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Economía o ramas afines a nivel, mínimo Licenciatura, Egresado y/o Técnico Superior.
- ✦ Al menos 1 año de experiencia específica al objeto de la Consultoría.
- ✦ Al menos 2 años de experiencia profesional general.
- ✦ Experiencia de trabajo en el área rural con organizaciones de pequeños productores.
- ✦ Experiencia, dominio de las técnicas de capacitación y asistencia técnica.
- ✦ Conocimientos del Idioma (Aimara, Quechua.)
- ✦ Disponibilidad de trabajar en el área rural (lotes rurales).

## 10.- COMITÉ DE EVALUACION Y SELECCION.

Organización de pequeños productores tiene conformado un Comité de Evaluación con al menos tres de sus miembros quienes deberán conocer el detalle de los TDR's y requisitos exigidos.

## 11.- METODOLOGIA DE CALIFICACION DE LOS POSTULANTES.

Será responsabilidad de la Organización de Pequeños Productores identificar a candidatos para la realización del trabajo requerido. Se contara con al menos tres Curriculum Vitae para realizar una comparación de calificaciones más justa y transparente de los candidatos.

- ✦ Carta de postulación a consultoría dirigida a la Organización, indicando Propuestas Económica y Técnica.
- ✦ Curriculum Vitae de los candidatos con copias simples de los respaldos correspondientes.
- ✦ Plan de Actividades de acuerdo a TDRs.

## 12.- SUPERVISION.

El consultor desempeñara sus funciones en la **Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios "EL JAGUAR"** Así mismo, la ejecución de la asistencia técnica en la región o área de implementación del Plan de Alianza y de acuerdo con el cronograma establecido. Bajo la supervisión y coordinación de la Unidad Operativa Departamental La Paz,

**Nota:**

ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE SI ASÍ LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUEDE MEJORARLO, OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS.



  
Felipe Sulicato Quiroga  
PRESIDENTE A.  
ASOC. DE PEQUEÑOS PRODUCTORES  
AGROPECUARIOS "EL JAGUAR" A.P.A.P.

# ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL JAGUAR "A.P.P.A.E.J"



## PROYECTO DE ALIANZAS RURALES

### TÉRMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORÍA

#### "ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA"

#### 1. ANTECEDENTES

El Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras MDRT, a través del Proyecto de Alianzas Rurales, incentiva la producción del área rural, promoviendo alianzas productivas entre pequeños productores rurales organizados y otros actores económicos.

El Proyecto de Alianzas Rurales tiene como objetivo mejorar el acceso al mercado de pequeños productores rurales, a través del financiamiento de Planes de Alianza, entre organizaciones de pequeños productores y un agente de mercado.

Para llevar adelante la ejecución de las actividades del Plan de Alianza se requiere la contratación de servicios de un (a) consultor (a), con el fin de alcanzar los objetivos y resultados programados.

#### 2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

##### 2.1 OBJETIVO GENERAL DEL SERVICIO.

Apoyar a las 23 familias beneficiarias de la **Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios El "Jaguar"** del Municipio de Palos Blancos, en el Asesoramiento Técnico Integral en el proceso de la Ejecución del Proyecto, reconociendo y respetando formas propias organizativas de la comunidad, para promover el uso adecuado del agua para riego, destinado a mejorar la producción agropecuaria de la zona

##### 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecimiento de capacidades existentes en sistemas de riego Tecnificado.
- Asesoramiento técnico, relacionado con proceso de Implementación de Sistemas de Riego con la perspectiva de uso eficiente de agua para la producción de forraje para ganado de carne.
- Facilitación de un manual técnico, cartillas, formularios, base de datos y otros.

#### 3. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

El consultor firmará un Contrato con la Organización y será responsable de Brindar Asistencia Técnica Integral en el proceso de Implementación del Proyecto. La consultoría se realizará de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- Desarrollar y fortalecer capacidades en las familias sobre Producción de forraje con sistemas de riego, valorando saberes locales.
- Brindar asesoramiento técnico, relacionado con la perspectiva de uso eficiente de agua para la producción de forraje para ganado de carne.

# ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL JAGUAR "A.P.P.A.E.J"



- Diseñar un manual técnico de manejo de sistemas de riego para facilitar a los beneficiarios.

La asistencia técnica y capacitación permitirá a las familias mejorar las capacidades técnicas en el manejo de sistema de riego tecnificado por aspersión.

El proceso deberá ser realizado en la comunidad INICUA. Se deberá promover la participación de todos los miembros de las familias beneficiarias: varones y mujeres, niños, jóvenes, adultos e incluso los de tercera edad.

Los conocimientos serán impartidos de forma objetiva, real y aplicable, tomando muy en cuenta los conocimientos y saberes locales que se están empleando actualmente en la producción de forraje para la alimentación del ganado de carne.

## 4. COMPONENTES PRINCIPALES DE LA CONSULTORIA.

### 4.1. Plan de Trabajo

El Asistente Técnico debe realizar un taller inicial de "Elaboración del PLAN DE TRABAJO de forma participativa, integral y consensuado, considerando las actividades principales del proyecto. El plan de trabajo debe contar con un cronograma de actividades donde se presente las actividades, fechas, duración y responsables.

El cronograma debe contener claramente definidos los periodos de ejecución de las actividades y la permanencia en campo del Asistente Técnico, para el cumplimiento de las actividades programadas.

El Plan de Trabajo debe estar aprobado por la comunidad-control social.

### 4.2. Principales Actividades a desarrollar:

**Actividad 1. Orientar y Apoyar a las familias beneficiarias de la Comunidad en el proceso de implementación del proyecto.**

En esta actividad el Asistente Técnico deberá Orientar y Apoyar a las familias beneficiarias en el proceso de implementación del Proyecto, también se definirá una estrategia de cumplimiento de los aportes comprometidos al proyecto concertada con la organización, para lo cual el Asistente Técnico debe tener una coordinación horizontal y cercana con todos los actores involucrados en el proyecto.

**Actividad 2. Diseñar un manual técnico sobre Producción de forraje bajo sistemas Riego y facilitar a los beneficiarios.**

El AT será responsable de la elaboración de un "Manual Agrícola bajo Riego" considerando los usos y costumbres existentes en la zona, este documento será socializado en los talleres de capacitación. Al finalizar se deberá entregar un ejemplar de este manual a cada familia beneficiaria.

# ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL JAGUAR "A.P.P.A.E.J"



**Actividad 3: Desarrollar y fortalecer capacidades en las familias sobre Producción de forraje bajo sistemas de riego, valorando saberes locales,**

Para esta actividad el AT, realizará un diagnóstico de la situación actual de la Organización, el cual permitirá tener una visión de las oportunidades y amenazas, debilidades y fortalezas de la comunidad beneficiaria, en relación a la producción de forraje bajo Riego, implementando técnicas de aplicación de riego de forma de uso eficiente de agua.

En función al diagnóstico, el AT diseñara el proceso de capacitación a desarrollarse en la organización, los temas de capacitación estarán referidos a la Producción de especies forrajeras bajo riego.

Asistencia técnica en identificación manejo de praderas técnicas de conservación y aprovechamiento de forrajeras.

Asimismo, el Asistente Técnico desarrollara capacidades en Operación, Mantenimiento, instalación del sistema, distribución y funcionamiento de los sistemas de riego establecidos en las parcelas.

## 5. PRODUCTOS ESPERADOS

### Producto 1

5.1. Un documento avalado por los representantes de la Asociación, que presente la planificación de las actividades y organización de los productores para el proceso productivo, a los 10 días efectivos de la firma de contrato (ver el punto 4.1).

### Producto 2

5.2. Un documento aprobado por los representantes de la Asociación, conteniendo los resultados cuantitativos y cualitativos descritos. (ver el punto 4.2 Actividad 1 y 2).

### Producto 3

5.3. Un documento de Informe final aprobado por los representantes de la Asociación, conteniendo los resultados alcanzados cuantitativos y cualitativos, anexando los datos relevantes de la asistencia técnica como los registros de producción, rendimientos, planillas de asistencia, fotografías y otros concernientes al desarrollo de la asistencia técnica. (ver el punto 4.2, Actividad 3).

## 6. LUGAR DE TRABAJO

El consultor desempeñará sus funciones en las comunidades donde se encuentran los predios de las familias beneficiarias, localizado en el Municipio de Palos Blancos, Provincia Sud Yungas del Departamento de La Paz, bajo la dirección del comité de la Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios El "Jaguar" - A.P.P.A.E.J, bajo la dirección del comité de administración de la asociación. Asimismo, la ejecución de la asistencia técnica se desarrollará en los predios de los productores y de acuerdo al cronograma establecido.

# ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL JAGUAR "A.P.P.A.E.J"



## 7. PLAZO DE EJECUCIÓN

La consultoría tendrá una duración máxima de **90 días** distribuidas durante la ejecución del proyecto. En este período el trabajo del consultor comprenderá:

- Producto 1: 20 días efectivos para la coordinación, elaboración y presentación de un plan de trabajo.
- Producto 2: 35 días efectivos para la elaboración de talleres previstos.
- Producto 3: 35 días efectivos para la supervisión de la implementación de los descrito en los talleres y la implementación del cultivo forrajero.

## 8. SUPERVISIÓN

El (la) Consultor (a) desarrollará sus actividades bajo la supervisión directa de la entidad PAR II La Paz, en coordinación con la Asociación, objeto de la consultoría.

## 9. PERFIL REQUERIDO DEL CONSULTOR

El Consultor individual debe cumplir con el siguiente perfil:

**9.1. Formación:** Formación académica con título a nivel Licenciatura y/o técnico superior en Ciencias Agrarias y/o ramas afines.

**9.2. Experiencia General:** Experiencia general mínima de 2 años, a partir del Título Académico

**9.3. Experiencia específica:** Experiencia específica de 1 año en temas: de Asistencia Técnica Integral en manejo de riego tecnificado en el área rural con organizaciones de pequeños productores, en actividades de capacitación, asesoramiento y asistencia técnica relativos a la producción de forraje. Experiencia relacionada a trabajos de consultoría por resultados.

## 10. COSTO, MODALIDAD DE PAGO E IMPUESTOS

El costo de la consultoría es de **Bs. 9.200,00 (Nueve Mil Doscientos 00/100 Bolivianos)**. De acuerdo a la siguiente forma de pago:

**Primer pago:** 20% (1.840 Bs.) a cumplimiento de las actividades que se describen en el Hito 1, plan de trabajo aprobado por la OPP; informe de actividades reporte fotográfico y listas.

**Segundo pago:** 40% (3.680 Bs) a cumplimiento de las actividades que se describen en el Hito 2, Manual técnico sobre Producción de forraje bajo sistemas Riego y facilitar a los beneficiarios aprobado por la OPP; informe de actividades reporte fotográfico y listas.

# ASOCIACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EL JAGUAR "A.P.P.A.E.J"



**Tercer pago:** 40% (3.680 Bs) a cumplimiento de las actividades que se describen en el Hito 3, Manual de manejo eficiente de agua en sistemas de riego aprobado por la OPP; informe final de actividades realizadas reporte fotográfico y listas aprobado por la Organización de Productores.

El pago a la AFP estará a cargo del consultor.

El Consultor(a), deberá emitir la respectiva factura por los servicios prestados o requerir la retención correspondiente.

Los costos de pasajes, viáticos y estadía se incluyen en el precio de la consultoría.

## 11. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA CONVOCATORIA

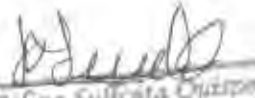
- Carta de presentación
- Curriculum vitae documentado en formato específico
- Fotocopia del NIT
- Fotocopia de Cédula de Identidad
- Propuesta técnica

## 12. PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD

El material producido bajo los términos de referencia y el contrato a suscribirse, tales como escritos, gráficos, medios magnéticos, programas de computación y demás documentación generada por el consultor (a) en el desempeño de sus funciones, pasará a propiedad la entidad PAR II La Paz, el mismo que tendrá los derechos exclusivos para definir los fines o propósitos del documento que se origine de esta consultoría.

ESTOS TERMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACIÓN, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL CONSULTOR SI ASÍ LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUEDE MEJORARLOS, OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS.



  
Felipe Sulcata Quiroga  
PRESIDENTA  
M.O.C. DE PEQUEÑOS PRODUCTORES  
AGROPECUARIOS EL JAGUAR - A.P.P.A.E.J

**CURRICULUM VITAE**

**CONSULTORÍA A LA QUE POSTULA:**

**Datos Personales**

Nombre completo:	C.I.	
Profesión:	Nro de registro:	
Idiomas que habla:		
Dirección Actual:		
Teléfono:	Celular:	Correo:

**Formación Académica:**

Universidad / Institución	Grado Obtenido	Fecha de emisión del Título u documento dd/mm/aa	Documento que acredita N° de Página foliada

**Cursos y/o Seminarios Realizados:**

Nombre del Curso	Fecha	Institución	Duración (horas)	Ciudad/País	Documento que acredita N° de Página foliada

**Experiencia Profesional General:**

N°	Nombre de la Entidad	Cargo desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Período de trabajo		Tiempo en meses en el cargo	Documento que acredita N° de Página
				Inicio (día/mes/año)	Fin (día/mes/año)		
Total Tiempo en meses en el cargo							

**Experiencia Profesional Específica:**

N°	Nombre de la Entidad	Cargo desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Período de trabajo		Tiempo en meses en el cargo	Tipo de documento (*)	Documento que acredita N° de Página foliada
				Inicio (día/mes/año)	Fin (día/mes/año)			
Total Tiempo en meses en el cargo								

**Nota:** Para la acreditación de la experiencia general y específica, adjunto el **certificado** de trabajo u otro documento que acredite la conclusión o cierre del contrato.

Toda la información contenida en este formulario es una declaración jurada, tiene la veracidad y exactitud de la información en los cuadros precedentes, cuento con toda la documentación de respaldo (certificados, contratos, etc.), la misma podrá presentar los originales o copias legalizadas en cualquier momento que requiera o señale la ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES RURALES.

Lugar y Fecha:.....

Firma.....

Aclaración de firma:.....

N° de cedula de Identidad.....